La Estrella, 23 de febrero de 2023

ASUNTO : Contratación Mínima Cuantía 007-006-2023

AL : Señores
OFERENTES
La Estrella – Antioquia

REF : Informe de Evaluación definitivo del proceso de Mínima Cuantía 007-006-2023 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS. COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ.."**

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía 007-006-2023, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco se permite publicar ***informe de evaluación y verificación definitivos de los aspectos jurídicos, económicos y técnicos***, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normatividad vigente en materia contractual, así como dando aplicación a lo establecido en el pliego de condiciones y el cronograma del proceso de selección

El presente informe de evaluación y verificación no tendrá término de traslado, dado que el mismo se concedió en el informe publicado el día 9 de febrero de 2023 en la plataforma del SECOP II.

Cordialmente,

Karen Patricia Barrientos Layos
Firmado digitalmente por Karen Patricia Barrientos Layos
Fecha: 2023.02.27 16:50:48 -05'00'

Karen Patricia Barrientos Layos
Profesional de Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Choco

EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

LUGAR Y FECHA: La Estrella, 27 de febrero de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA 007-006-2023

OBJETO :“ PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS. COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ”

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto: CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (55.700.000)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal discriminado así:

 CDP No. 4323 del 24 de enero 2023: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-ADMINISTRATIVA $25.000.000

 CDP No. 4423 con fecha del 24 de enero 2023:- URABA $10.000.000

 CDP No. 4223 con fecha del 24 de enero 2023:- PUERTO BERRIO $10.250.000

 CDP No. 5423 con fecha del 01 de Febrero 2023:-QUIBDO $10.450.000

- Apertura:15 de febrero de 2023
- Cierre: 22 de febrero de 2023
- Plazo Ejecución: El servicio objeto del presente estudio deberá entregarse con plazo hasta el día (15) de Diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

OFERTAS PRESENTADAS

De conformidad con el cronograma del proceso de Mínima Cuantía 007-006-2023, se relaciona el proponente que se presento al proceso de la referencia:

ESCOBAR RICO JUAN MANUEL/ FUMIGACIÓN COLOMBIANA EN SALUD PÚBLICA Nit 71250148-1

OLGA LUCIA MOTTA ROJAS // KRYSTAL KLEAR FUMIGACIONES Nit 55172950-1

YURLEDY GOMEZ GONZALEZ / ECOCONTROLES Nit 43148237-1

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS	PROPONENTE : ESCOBAR RICO JUAN MANUEL/ FUMIGACIÓN COLOMBIANA EN SALUD PÚBLICA Nit 71250148-1		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	x		
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.		**Subsanar**	El oferente aportó junto con su oferta documento nombrado como ***PLANILLA ENERO***, no obstante, de acuerdo al numeral 2.2.7 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES se debe acreditar tal requisito de la siguiente manera, así: ***Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales) de los últimos seis meses antes de la presentación de la oferta, de estar obligado a***

Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio El Palmar La Estrella,Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co

			<u>ello, en caso contrario acreditar su exención.</u> ***<u>Nota 1: Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.</u>*** ***<u>Nota 2: En el evento de aportar la constancia del cumplimiento en aportes parafiscales por parte del Revisor Fiscal; de los mismos se debe ajuntar los siguientes documentos, así:</u>*** ➢ ***<u>Copia de cedula de ciudadanía</u>*** ➢ ***<u>Copia de la tarjeta profesional</u>*** ➢ ***<u>Certificado de la junta central de contadores</u>***
Registro único tributario (RUT)	**x**		Actividad económica principal: 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.
Certificado de existencia y representación legal	**x**	**Aclarar y/o Subsanar**	De acuerdo al registro mercantil aportado por el oferente, así como en el RUES “Registro Único Empresarial”, se establecen las siguientes actividades económicas, así: • 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales • 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos

			en establecimientos especializados • 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos • 2029 Fabricación de otros productos químicos n.c.
Copia del documento de identificación del representante legal		**Subsanar**	El oferente no aportó el documento.
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó el boletín de responsables fiscales
Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes disciplinarios
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**Pendiente verificar**		El oferente aportó la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, no obstante, lo anterior la Entidad en su deber de verificación no realizó la consulta en tanto el oferente no aportó la copia de la identificación del propietario del establecimiento de comercio. El cumplimiento del requisito queda supeditado a la que Entidad lo pueda consultar.
Encuesta Anticorrupción	**x**		
Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las		**Subsanar**	No aporta el documento.

fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener fecha de expedición del año 2022 (documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)			
Certificado donde manifiesta que conoce y cumple el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo.	**x**		
Documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)		**Subsanar**	No aporta el certificado expedido por la ARL donde acrediten que la empresa está afiliada tal como lo exige el literal tercero del numeral 2.4., así: ***Certificación de afiliación a la ARL, expedida y suscrita por la ARL.***
Certificación bancaria actualizada con una vigencia no mayor a 30 días		**Subsanar**	No aportó documento.
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	**x**		
Experiencia		**Subsanar**	De acuerdo al numeral 2.3.1. de la invitación pública, el oferente ***no acreditó*** los requisitos completamente en razón a que aportó los siguientes documentos, así: 1. Orden de compra y acta de recibo del contrato de prestación de la ESE Hospital

Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio El Palmar La Estrella,Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co

			San José de Condoto, por un valor de $3.213.000, no obstante, al ser un contrato con una Entidad pública se hace necesario se aporte el acta de liquidación o certificación del contrato. ***Requisito:*** Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados. 2. El contrato de prestación de servicios de la Alcaldía del Municipio de Andes, no alcanzaría para cumplir el requisito dado que faltaría aportar la liquidación del contrato y/o certificación del contrato. ***Requisito:*** Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.
Pacto de Confidencialidad	**x**		

REQUISITOS	**PROPONENTE : OLGA LUCIA MOTTA ROJAS / KRYSTAL KLEAR FUMIGACIONES NIT 55172950-1**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta	**X**		
Constancia de cumplimiento de aportes		**Subsanar**	El oferente aportó documento nombrado como *Anexo-Certificación Parafiscales;*

parafiscales.			**en el cual se acredita el pago de caja de compensación familiar y parafiscales (SENA – ICBF);** pero al revisar la planilla de pago se observa que la contribución o pago por dichos conceptos es CERO, por lo cual se solita aclare o subsane tal requisito.
Registro único tributario (RUT)	**x**		
Certificado de existencia y representación legal	**X**		
Copia del documento de identificación del representante legal		**Subsanar**	No aportó el documento de identificación del propietario del establecimiento de comercio.
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó el boletín de responsables fiscales
Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes disciplinarios
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**Pendiente verificar**		El oferente aportó la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, no obstante, lo anterior la Entidad en su deber de verificación no realizó la consulta en tanto el oferente no aportó la copia de la identificación del propietario del establecimiento de comercio. El cumplimiento del requisito queda supeditado a la que Entidad lo pueda consultar.
Encuesta Anticorrupción		**Subsanar**	El oferente aportó el **Formulario 6-Compromiso Anticorrupción,** no obstante, no corresponde al formato de Encuesta Anticorrupción
Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada	**x**		

la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener fecha de expedición del año 2022 (documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)			
Certificado donde manifiesta que conoce y cumple el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo.	**x**		
Documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)		**Subsanar**	No aporta el certificado de afiliación de la ARL
Certificación bancaria actualizada con una vigencia no mayor a 30 días		**Subsanar**	No aportó el documento
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	**x**		
Experiencia	**Habilitado**		
Pacto de Confidencialidad	**x**		

REQUISITOS	YURLEDY GOMEZ GONZALEZ / ECOCONTROLES NIT 43148237-1		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	x		
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.		**Subsanar**	El oferente aportó documento nombrado como *Anexo-Certificación Parafiscales;* **en el cual se acredita el pago de caja de compensación familiar y parafiscales (SENA – ICBF);** pero al revisar la planilla de pago se observa que la contribución o pago por dichos conceptos es CERO, por lo cual se solita aclare o subsane tal requisito.
Registro único tributario (RUT)	x		Actividad económica principal: 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.
Certificado de existencia y representación legal	x		De acuerdo al registro mercantil aportado por el oferente, así como en el RUES "Registro Único Empresarial", se establecen las siguientes actividades económicas, así: • 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales • 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados • 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados • 2029 Fabricación de otros productos químicos n.c.p
Copia del documento de		**Subsanar**	Adjuntar documento de identificación del

identificación del representante legal			propietario del establecimiento de comercio.
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó el boletín de responsables fiscales
Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes disciplinarios
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**Pendiente verificar**		El oferente aportó la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, no obstante, lo anterior la Entidad en su deber de verificación no realizó la consulta en tanto el oferente no aportó la copia de la identificación del propietario del establecimiento de comercio. El cumplimiento del requisito queda supeditado a la que Entidad lo pueda consultar.
Encuesta Anticorrupción	**x**		
Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener fecha de expedición del	**x**		

año 2022 (documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)			
Certificado donde manifiesta que conoce y cumple el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo.	**x**		
Documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)		**Subsanar**	El oferente no aportó el certificado de afiliación a la ARL
Certificación bancaria actualizada con una vigencia no mayor a 30 días		**Subsanar**	El oferente no aportó el documento
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	**x**		
Experiencia	**Habilitado**		El oferente aportó el acta de liquidación del contrato 007-021-2021. Al verificar el contrato fue suscrito por la Entidad, por tal motivo no se hace necesario que aporte la aceptación de oferta y/o contrato a fin de acreditar el requisito, dado que por la ley Anti tramites y ante la posibilidad de consultar en el expediente contractual 007-021-2021 se pudo acreditar el requisito habilitante.
Pacto de Confidencialidad	**x**		

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA INICIAL: Para el proceso de selección se presentaron tres (3) oferentes los cuales todos deberán subsanar las observaciones antes descritas en los términos establecidos en el informe de evaluación.

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 24 numeral 7 de la ley 80 de 1993. El presente documento, se presenta para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

REQUISITOS	PROPONENTE: ESCOBAR RICO JUAN MANUEL/ FUMIGACIÓN COLOMBIANA EN SALUD PÚBLICA Nit 71250148-1		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	**x**		
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.		**No subsanó dentro del término establecido / No Cumple**	El oferente envió mensaje el día 24/02/2023 5:00:19 PM a través de la plataforma del SECOP II, el cual no será tenido en cuenta por el comité jurídico evaluador pro ser extemporáneo y posterior al termino establecido para subsanar.
Registro único tributario (RUT)	**x**		Actividad económica principal: 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.
Certificado de existencia y representación legal	**x**	**No Aclaró ni subsanó dentro del término establecido / No Cumple**	El oferente envió mensaje el día 24/02/2023 5:00:19 PM a través de la plataforma del SECOP II, el cual no será tenido en cuenta por el comité jurídico evaluador pro ser extemporáneo y posterior al termino establecido para subsanar
Copia del documento de identificación del		**No subsanó dentro del**	El oferente envió mensaje el día 24/02/2023 5:00:19 PM a través de la

representante legal		**término establecido / No Cumple**	plataforma del SECOP II, el cual no será tenido en cuenta por el comité jurídico evaluador pro ser extemporáneo y posterior al termino establecido para subsanar
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó el boletín de responsables fiscales
Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes disciplinarios
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**Pendiente verificar**		El oferente aportó la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, no obstante, lo anterior la Entidad en su deber de verificación no realizó la consulta en tanto el oferente no aportó la copia de la identificación del propietario del establecimiento de comercio. El cumplimiento del requisito queda supeditado a la que Entidad lo pueda consultar.
Encuesta Anticorrupción	**x**		
Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE		**No subsanó dentro del término establecido / No Cumple**	El oferente envió mensaje el día 24/02/2023 5:00:19 PM a través de la plataforma del SECOP II, el cual no será tenido en cuenta por el comité jurídico evaluador pro ser extemporáneo y posterior al termino establecido para subsanar

ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener fecha de expedición del año 2022 (documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)			
Certificado donde manifiesta que conoce y cumple el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo.	**x**		
Documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)		**No subsanó dentro del término establecido / No Cumple**	El oferente envió mensaje el día 24/02/2023 5:00:19 PM a través de la plataforma del SECOP II, el cual no será tenido en cuenta por el comité jurídico evaluador pro ser extemporáneo y posterior al termino establecido para subsanar
Certificación bancaria actualizada con una vigencia no mayor a 30 días		**No subsanó dentro del término establecido / No Cumple**	El oferente envió mensaje el día 24/02/2023 5:00:19 PM a través de la plataforma del SECOP II, el cual no será tenido en cuenta por el comité jurídico evaluador pro ser extemporáneo y posterior al termino establecido para subsanar
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	**x**		
Experiencia		**No subsanó dentro del término establecido / No Cumple**	El oferente envió mensaje el día 24/02/2023 5:00:19 PM a través de la plataforma del SECOP II, el cual no será tenido en cuenta por el comité jurídico evaluador pro ser extemporáneo y posterior al termino establecido para subsanar
Pacto de Confidencialidad	**x**		

REQUISITOS	PROPONENTE : OLGA LUCIA MOTTA ROJAS / KRYSTAL KLEAR FUMIGACIONES NIT 55172950-1		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.		**Subsanó / Cumple**	El oferente mediante mensaje de fecha 24/02/2023 4:56:50 PM en la plataforma del SECOP II aportó documento requerido.
Registro único tributario (RUT)	x		
Certificado de existencia y representación legal	X		
Copia del documento de identificación del representante legal		**Subsanó / Cumple**	El oferente mediante mensaje de fecha 24/02/2023 4:56:50 PM en la plataforma del SECOP II aportó documento requerido.
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	x		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó el boletín de responsables fiscales
Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	x		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes disciplinarios
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	x		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		**Subsanó / Cumple**	El oferente mediante mensaje de fecha 24/02/2023 4:56:50 PM en la plataforma del SECOP II aportó documento de identificación del representante legal por tal motivo se realizó consulta de medidas correctivas, sin novedad.
Encuesta Anticorrupción		**Subsanó / Cumple**	El oferente mediante mensaje de fecha 24/02/2023 4:56:50 PM en la plataforma del SECOP II aportó documento requerido.

Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener fecha de expedición del año 2022 (documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)	**x**		
Certificado donde manifiesta que conoce y cumple el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo.	**x**		
Documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)		**Subsanó / Cumple**	El oferente mediante mensaje de fecha 24/02/2023 4:56:50 PM en la plataforma del SECOP II aportó documento requerido.
Certificación bancaria actualizada con una vigencia no mayor a 30 días		**Subsanó / Cumple**	El oferente mediante mensaje de fecha 24/02/2023 4:56:50 PM en la plataforma del SECOP II aportó documento requerido.
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	**x**		
Experiencia	**Habilitado**		

Pacto de Confidencialidad	**x**		

REQUISITOS	**YURLEDY GOMEZ GONZALEZ / ECOCONTROLES NIT 43148237-1**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta	**x**		
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.		**Subsanó**	El oferente aportó documento nombrado como *Anexo-Certificación Parafiscales;* **en el cual se acredita el pago de caja de compensación familiar y parafiscales (SENA – ICBF);** pero al revisar la planilla de pago se observa que la contribución o pago por dichos conceptos es CERO, por lo cual se solita aclare o subsane tal requisito.
Registro único tributario (RUT)	**x**		Actividad económica principal: 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.
Certificado de existencia y representación legal	**x**		De acuerdo al registro mercantil aportado por el oferente, así como en el RUES “Registro Único Empresarial”, se establecen las siguientes actividades económicas, así: • 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales • 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados • 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados • 2029 Fabricación de otros

			productos químicos n.c.p
Copia del documento de identificación del representante legal		**Subsanó / Cumple**	El oferente mediante mensaje de fecha 24/02/2023 10:08 AM en la plataforma del SECOP II aportó documento requerido.
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó el boletín de responsables fiscales
Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes disciplinarios
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	**x**		En su deber de análisis y verificación la Entidad consultó los antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		**Subsanó / Cumple**	El oferente mediante mensaje de fecha 24/02/2023 4:56:50 PM en la plataforma del SECOP II aportó documento de identificación del representante legal por tal motivo se realizó consulta de medidas correctivas, sin novedad.
Encuesta Anticorrupción	**x**		
Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener fecha de expedición del año 2022	**x**		

(documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)			
Certificado donde manifiesta que conoce y cumple el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo.	**x**		
Documentación que acredite la existencia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Carta de la ARL)		**Subsanó / Cumple**	El oferente mediante mensaje de fecha 24/02/2023 10:08 AM en la plataforma del SECOP II aportó documento requerido.
Certificación bancaria actualizada con una vigencia no mayor a 30 días		**Subsanó / Cumple**	El oferente mediante mensaje de fecha 24/02/2023 10:08 AM en la plataforma del SECOP II aportó documento requerido.
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	**x**		
Experiencia	**Habilitado**		El oferente aportó el acta de liquidación del contrato 007-021-2021. Al verificar el contrato fue suscrito por la Entidad, por tal motivo no se hace necesario que aporte la aceptación de oferta y/o contrato a fin de acreditar el requisito, dado que por la ley Anti tramites y ante la posibilidad de consultar en el expediente contractual 007-021-2021 se pudo acreditar el requisito habilitante.
Pacto de Confidencialidad	**x**		

OBSERVACIÓN DEFINITIVA VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

El oferente ESCOBAR RICO JUAN MANUEL/ FUMIGACIÓN COLOMBIANA EN SALUD PÚBLICA Nit 71250148-1 envió mensaje el día ***24/02/2023 5:00:19 PM*** a través de la plataforma del SECOP II, el cual está posterior a la hora establecida en la invitación pública en el numeral 1.13 del anexo N°1 datos del proceso que establece lo siguiente así: ***"Los oferentes contarán con un plazo de***

un día hábil para realizar observaciones, aclaraciones y/o subsanar las observaciones de los diferentes comités evaluadores de conformidad al informe de evaluación publicado en el SECOP II. Día de traslado: 24 de febrero de 2023 hasta las 17:00 horas"

Que así mismo es de suma importancia anotar que en el mensaje de informe de evaluación generado por el comité jurídico estructurador a través de la plataforma del SECOP II se estableció lo siguiente, así ***Informe de evaluación 1 Enviado el:23/02/2023 3:53 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones:24/02/2023 5:00 PM.***

Que al respecto el Decreto 1860 DE 2021, *por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones;* en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía establece lo siguiente, así: "***5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación"***

Que Colombia Compra Eficiente como participe de la Contratación Pública en Colombia estableció lo siguiente, así: ***En cuanto al procedimiento de mínima cuantía, el Decreto 1082 de 2015, en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5° –modificado por el Decreto 1860 de 2021–, establece que las entidades estatales establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. Adicionalmente, prescribe que en el evento en que no se establezca dicho término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación. Ahora bien, cabe destacar que en esta modalidad de selección la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. En el evento que esta no lo haga, la entidad debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior, sin perjuicio de otorgar la oportunidad para subsanar en los términos explicados.***

En mérito de lo expuesto anteriormente la oferta en lo que respecta a los requisitos jurídicos quedará rechaza en tanto el oferente no subsanó los requisitos exigidos por el comité en la evaluación jurídica inicial de conformidad a las siguientes causales, así:

1.3. FACTORES DE RECHAZO

5. *Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.*

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA: Para el proceso de selección se presentaron tres (3) oferentes cuales de acuerdo a la evaluación jurídica inicial debían subsanar, no obstante, solo se recibió dentro del término otorgado para tal fin la subsanación de los siguientes oferentes, los cuales son ***habilitados jurídicamente***, así:

OLGA LUCIA MOTTA ROJAS // KRYSTAL KLEAR FUMIGACIONES Nit 55172950-1

YURLEDY GOMEZ GONZALEZ / ECOCONTROLES Nit 43148237-1

Respecto al oferente ESCOBAR RICO JUAN MANUEL/ FUMIGACIÓN COLOMBIANA EN SALUD PÚBLICA Nit 71250148-1, su oferta será rechazada jurídicamente en consideración a lo antes expuesto.

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 24 numeral 7 de la ley 80 de 1993. El presente documento, se presenta para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

LEIDY JOHANA ATEHORTUA ALVAREZ
Profesional de Defensa

Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio El Palmar La Estrella,Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
TITULO	EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO	CODIGO:	CT-FO-24
		VERSIÓN. 00	
		FECHA	8 3 2018

Mínima Cuantía No. 007-006-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS. COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ

FECHA EVALUACION: Febrero 27 de 2023

PRESUPUESTO: $ 55.700.000

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	Ecocontroles Fumigaciones/ Yurledy Gómez Gónzaléz	$ 5.376.420	1	GANADOR	300,00
2	Krystal Klear Fumigaciones/ Olga Lucía Motta Rojas	$ 5.926.010	2	CLASIFICA	272,17
3	Fumigación Colombiana en Salud Pública/ Escobar Rico Juan Manuel	$ 6.461.700	N/A	NO CLASIFICA	N/A
MENOR VALOR					

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1- El oferente ESCOBAR RICO JUAN MANUEL/ FUMIGACIÓN COLOMBIANA EN SALUD PÚBLICA Nit 71250148-1 envió mensaje el día 24/02/2023 5:00:19 PM a través de la plataforma del SECOP II, el cual está posterior a la hora establecida en la invitación pública en el numeral 1.13, más sin embargo no allego, ni justifico lo requerido por el comité económico. En atención a esto será rechazada su propuesta. Adicional, el valor total que se tomará es $ 6.461.700 por excluir el ITEM, incluido en el lote 4 Puerto Berrio, Servicio de fumigación CATERING CIMITARRA por $ 226,100, que no se tuvo en consideración, por no haber sido solicitado. 2 El oferente Krystal Klear Fumigaciones, su propuesta economica se encuentra dentro del estandar del estudio de mercado pero no es la oferta mas economica para la entidad, por lo tanto se le asignará, 272,17 puntos y Ecocontroles Fumigaciones es la oferta mas economica. Ver anexo.

CONCLUSION

El ganador para el proceso mínima cuantía No. 007-006-2022 es el oferente Ecocontroles Fumigaciones/ Yurledy Gómez Gónzaléz. con 300 puntos

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Norma lucia Rodriguez Firmado digitalmente por Norma lucia Rodriguez Fecha: 2023.02.27 16:45:57 -05'00'

Nombre: Norma Lucía Rodriguez

Nombre:

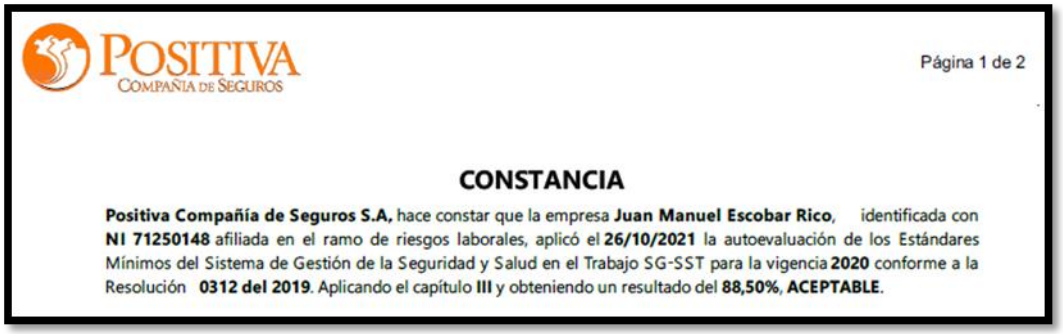
EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

La Estrella, Antioquia, 27 Febrero de 2023

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía No. 007-006-2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS. COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ En cumplimiento del deber de selección:

1. El oferente FUMIGACIÓN COLOMBIANA EN SALUD PÚBLICA, NO CUMPLIO lo siguiente, porque llegó después del termino otorgado para la subsanación:

 - **Certificación actualizada, expedida por la ARL:** la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. **Dicha certificación debe corresponder al cumplimiento del plan de trabajo estándares mínimos vigencia 2022, pero debe tener fecha de expedición del año 2023.** La que adjuntaron es la que se requiere pero es de la vigencia 2020- implementación SGSST y la fecha de expedición esta del 28 Junio 2022.



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Página 1 de 2

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Juan Manuel Escobar Rico,** identificada con **NI 71250148** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **26/10/2021** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2020** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **88,50%, ACEPTABLE**.

El oferente NO CUMPLE con los certificados de estudios en **manejo seguro de Plaguicidas**, de uso en salud pública expedidos por las entidades competentes o las entidades que se describen claramente en el decreto 1843 del 91 art 172, 173, 174 y 175. (60 horas). Documento aportado de los técnicos JORGE ARTURO AGUDELO ROMÁN, CARLOS MARIO NOGUERA BEDOTA, JOSE

WILSON VELEZ OROZCO, CARLOS MARIO RESTREPO PÉREZ; no están actualizados, la fecha es del 26 abril del 2021.

- **El oferente NO CUMPLE con los documentos y tarjeta profesional Profesional SST:** El oferente no subsano y adjuntó la siguiente documentación de la profesional encargada en SST: Certificación de título profesional, licencia vigente en SST.

- **Certificado curso en Alturas:** NO se evidencia documentos adjuntos de los respectivos técnicos, estos certificados deberán estar vigentes conforme a la realización en trabajo seguro en alturas de los técnicos competente para la realización de la actividad lavado de tanques.

- **Certificación Lavado de Tanques y Certificado técnico aplicadores y manejo de plaguicidas:** El oferente no subsano certificación con la relación de los técnicos a su cargo para el cumplimiento de estas labores por parte de la empresa.

- **Certificado de curso 50 Horas del SG-SST**: Se evidencia el certificado del curso de la señora MARIA EUGENIA RESTREPO- Ingeniera Industrial. Pero fue montado luego del término del cierre para la subsanación.

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

- Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación, esta último no se anexo conforme a los contratos adjuntos. Pero fue montado luego del término del cierre para la subsanación.

- **CONCEPTO SANITARIO:** El oferente deberá entregar junto con la oferta, el acta de visita con concepto FAVORABLE por parte del ente territorial competente, donde se evidencie la autorización para realizar las actividades de aplicación de plaguicidas y que cumplan con el objeto contractual. En cumplimiento al Decreto 1843 de 1991, artículo 104. Solicitamos al oferente que SUBSANE el documento de **Acta de Inspección sanitaria con concepto FAVORABLE.** Pero fue montado luego del término del cierre para la subsanación.

- **Registro Sanitario y Ambiental INVIMA:** De acuerdo a las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad aportadas, el oferente deberá de suministrar junto con la propuesta, Resolución de Registro Sanitario y Ambiental "INVIMA" Pero fue montado luego del término del cierre para la subsanación.

2. El oferente KRYSTAL KLEAR FUMIGACIONES evidencia que el operador técnico DIEGO ARMANDO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No.7.726.034 participo y aprobó la formación como NIVEL COORDINADOR, con fecha de expedición del 15 de enero 2022; que este ya venció pero podrá actualizarse conforme a la nueva Resolución **4272-2021** donde se establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas y entró en vigencia el pasado 26 de agosto 2022.



Servicios de Gestión Integrada S.A.S.

Nº AUTORIZACIÓN MINTRABAJO: NEIVA-08SE2018220000000030199, GIRARDOT-08SE2019220000000037272, BOGOTÁ-08SE2019220000000037252, VILLAVICENCIO-08SE2019220000000037261
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo 867 del 2021
NIT 900.477.525-7

Certifica que:

DIEGO ARMANDO VARGAS

C.C. 7.726.034

Participó y aprobó la formación en:

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

NIVEL COORDINADOR - DURACIÓN DE 80 HORAS - VIGENCIA INDEFINIDA

La formación y entrenamiento fue realizada en la ciudad de NEIVA, del día 06 de enero de 2022 hasta el día 15 de enero de 2022.
En Testimonio se expide el presente certificado el día 15 de enero de 2022

No. Certificado:
TSAC20223184
ORGANISMO CERTIFICADOR:
ICONTEC INTERNACIONAL
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CSS-CER621426

LINA TORRES VARGAS
C.C. 1.075.241.234
Representante Legal

LINA TORRES VARGAS
C.C. 1.075.241.234
ENTRENADOR DE TSA
LIC SO 1833 DE 2019

CERTIFICADO

Este certificado podrá ser verificado en la página web www.alturasyandajes.com

Art 9. Resolución: 4272-2021: La vigencia del certificado de competencia laboral en ningún momento exime al trabajador de realizar **los reentrenamientos** para conservar su calidad de trabajador autorizado.

Una vez analizada la propuestas presentadas, el comité técnico evaluador encuentra que los oferentes KRYSTAL KLEAR FUMIGACIONES Y ECOCONTROLES **CUMPLEN** con requerimientos técnicos solicitados en la presente licitación.

LEIDY JOHANNA GARZÓN HERRERA
PROFESIONAL DE DEFENSA

CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

OFERENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. ECONÓMICA	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
ESCOBAR RICO JUAN MANUEL/ FUMIGACIÓN COLOMBIANA EN SALUD PÚBLICA	Rechazado	Rechazado	Rechazado	Rechazado
OLGA LUCIA MOTTA ROJAS // KRYSTAL KLEAR FUMIGACIONES	Habilitado	Cumple Puntos 272,17	Cumple	Habilitado Cumple 272,17 puntos Cumple
YURLEDY GOMEZ GONZALEZ / ECOCONTROLES	Habilitado	Cumple Puntos 300	Cumple	**Habilitado Cumple 300 puntos cumple**

Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio El Palmar La Estrella,Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co